

# EL CONSTITUCIONAL.

**PRECIOS DE SUSCRICION, ANUNCIOS Y COMUNICADOS.**—En esta capital, un mes, 7 rs.—Trimestre, 20.—Fuera trimestre, 25.—Teniendo que girar contra los suscritores, 25.—Anuncios 15 céntos de real línea del tipo nuevo a los suscritores y 30 a los que no lo sean. En la sección local y en gacetas 1 real línea.

Se admiten remitidos y comunicados a precios convencionales.—No se devuelve ningún original.

DIARIO LIBERAL DE ALICANTE.

**CONDICIONES DE SUSCRICION.**—Las suscripciones empiezan en los días 1 y 16 y terminan en los trimestres naturales.—El pago de la suscripción y anuncio es adelantado, y puede hacerse para fuera por medio de sellos de correo o libranzas a favor del administrador de EL CONSTITUCIONAL en carta certificada.

La redacción de EL CONSTITUCIONAL se halla establecida en el Paseo de Mendez Nuñez, 34, pral.—La administración se ha trasladado al Pasaje de Amérigo.—Administrador, D. Nicolás Almirante.

Año XIII.—(SEGUNDA ÉPOCA.)

MARTES 17 DE DICIEMBRE DE 1878.

Número 3.212.

## ENTRADAS Y SALIDAS

### CORREOS, FERRO-CARRIL Y DILIGENCIAS.

#### CORREOS.

Poblaciones.	Diarios.	Entradas.	Salidas.
Madrid.	>	á las 10 <sup>45</sup> mañana	á las 3 <sup>45</sup> tarde
Velencia.	>	> 8	> 2
Murcia.	>	> 9 noche.	> 12 <sup>30</sup>
Marina.	>	> 8 mañana	> 4
Baleares.	los lunes	> 7	> 3 <sup>45</sup> (los martes.)
Oran.	los miércoles y sábados	> 4 tarde	> 3 <sup>45</sup> (martes viernes.)

#### FERRO-CARRIL.

Trenes.	Entrada.	Salida.
Tren-correo.	10 <sup>45</sup> mañana.	4 <sup>20</sup> tarde.
Tren-mixto.	5 <sup>25</sup>	8 <sup>20</sup> noche.

#### DILIGENCIAS.

Poblacion.	Parada	Entrada.	Salida.
Alicante á Alcoy	Posada de la Union.	10 1/2 m.	3 1/2 m.
Idem á Murcia	Calatrava, 5.	9 noche	12 1/2 dia
Idem á idem	Mendez Nuñez, 5.	3 tarde.	7 1/2 m.
Idem á Crevillente	Mendez Nuñez, 5.	8 mañ.	3 tarde.
Idem á Elche.	Mendez Nuñez, 5.	8 >	3 >
Idem á idem	Posada de la Higuera.	9 >	3 >
Idem á Aspe.	Idem de la Balsaeta.	9 >	2 >
Idem á Jijona.	Calle de Prim, 7 y Gravina.	8 >	2 >
Idem á Torreveja.	Posada de la Balsaeta (alterna.)	5 tarde.	8 mañ.

áe Alicante á Villajoyosa, Benidorm, Altea, Alfaz y Callosa de Benarría, salen de las posadas de la Balsaeta. Union é Higuera, y de la calle de Prim, 7, á las 10 de la mañana, y entran D las 5 de la mañana.

### SECCION DE RECLAMOS.

**SALUD A TODOS** devuelta sin medicina, ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de la salud, de DU BARRY, de Londres.

### REVALENTA ARÁBIGA.

Treinta años de un invariable éxito, combatiendo las malas digestiones (dispepsias), gastritis, gastralgias, flemas, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, tos, cólicos, asma, ahogos, opresion, congestion mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de la voz, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre.—90.000 curaciones anuales, entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castlestuart, del duque de Plukow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Dacres, Par de Inglaterra, el Sr. Doctor catédrico Wurzer.

Berlin 6 de Diciembre de 1866.

Desde mucho tiempo he tenido la ocasion de observar la saludable influencia de la *Revalenta Arabiga*. Da Barry; sobre los enfermos, y los resultados curativos y reparadores.

la buena opinion que tenia acerca de su gran eficacia, la cual no titubearé en confirmar en toda ocasion que se me proporcionará.

De Y. A. S. S. O. B. S. M., ANGELSTEIN, médico, miembro del Consejo sanitario Real.

Cura núm. 63.476. Sr.—F. Compert, presbitero, de diez y ocho años de gastralgia, con una irritacion espantosa del estómago, de los nervios, y debilidad con sudores nocturnos.

Cura núm. 49.522.—Agotamiento.—Señor Baldwin, de la deterioracion más completa, de parálisis de los miembros á consecuencia de excesos de la juventud.

Cura núm. 72.422.—El Sr. Doctor F. W. Bencke, Catédrico de medicina de la Universidad, hizo la siguiente relacion á la Clinica de Berlin el 8 de Abril de 1872.

Debo la preservacion de la vida de uno de mis hijos á la *Revalenta Dubarry*.—La criatura á la edad de cuatro meses padecia sin causa aparente, de una atrofia completa, con vómitos continuos, los que resistian á la tedia mejor entendida, á los cuidados de dos nodrizas y á todo tratamiento del arte médico. La *Revalenta* hizo desaparecer al momento los vómitos y restableció completamente su salud en mes y medio de tiempo. Todos los experimentos que ha hecho despues con la *Revalenta* han obtenido el mismo éxito. Ella es cuatro veces más nutritiva que la carne.

Cura núm. 62.986.—Señorita Martin, de supresion de la menstruacion y baile de San Vito, desahuciada y perfectamente restablecida por la *Revalenta*.

Cuatro veces más nutritiva que la carne y no irrita economizando 50 veces su precio en

medicinas. Ella es también el mejor fortificante para los niños débiles, como para las personas de todas edades; fortaleciendo los músculos y consolidando las carnes. En cajas de ho-lula de 1/2 libra, 12 rs.; 1/4 libra, 20. rs.; dos libras, 34 reales, 5 libras 80 rs.; 12 libras 170 rs.; y de 24 libras, 300 rs.

Depósito en Alicante, Rodriguez Hernandez, Luis Mas y Font y Ribera Guarner hermanos.

—Alcoy, Rafael Alonso.

Du Barry y Compañia, (Limited), calle de Valverde núm. 1. Madrid

### CUESTION GRAVE.

VERDADERA PÁTRIA DEL INMORTAL INGENIO Miguel de Cervantes Saavedra.

(Conclusion.)

FRANCISCO

En veinte y ocho dias del mes de Abril, de mil quinientos y setenta y ocho años cristianó Alonso Diaz clérigo un hijo de Blas de Cervantes y de su mujer Catalina Lopez dixose Francisco fué su padrino de pila Francisco Lopez boticario y Maria Diaz su sobrina acompañados el bachiller Ju.º de Alcázar y D.º Perez de Tavoda y sus mujeres.—Alonso Diaz Villamayor.

(La Mañana.)

### CAJAS DE AHORROS Y MONTES DE PIEDAD.

Con este mismo epígrafe publicó en el número 16 *La Ilustracion Popular* un artículo, en el que al esponer á *vuestra pluma* la importancia de estas instituciones, reclamaba el apoyo y cooperacion de *El Segura*, á fin de que los benéficos resultados de aquellos alcancen á la ciudad de Orihuela. Y como dicho periódico blasona de defender los intereses materiales de la localidad, como sus redactores leen *La Ilustracion Popular*, como lo demuestra la polémica que sobre ferro-carriles sostiene ambas publicaciones; y como no cabe suponer que tan ilustrada redaccion ignora lo que es una Caja de Ahorros, la conducta del colega aparece por más de un concepto extraña y misteriosa.

Añádase á esto que el autor de estas líneas encontrándose en aquella ciudad á fines de Setiembre último, convocó una reunion tan corta como escogida, á la que espuso su proyecto de crear en Orihuela una sucursal de la Caja de Ahorros establecida en Alicante, pensamiento que fué acogido por todos los concurrentes con las mayores muestras de entusiasmo, y que despues de una razonada discusion fué comisionado para proporcionarles todos los datos necesarios para formar una idea exacta del asunto y poder practicar las diligencias preliminares para el es-

tablecimiento de la Caja: que á su regreso á Alicante y habiendo adquirido los estatutos, acta de constitution, etcétera etcétera, gracias á la galanteria del Sr. Maisonnave, los remitió segun lo pactado á su particular amigo don Matias Rebagliato; añádase á todas estas circunstancias que no pueden haber pasado desapercibidas para un periódico de intereses materiales, y la conducta de *El Segura* aparecerá aún mas estraña.

¿Qué causas pueden haber influido para que un semanario tan amante del fomento, del progreso, de la mejora, guarde el más completo silencio tratándose de una tan importante y trascendental? ¿Acaso no le dá toda esta importancia el colega? ¿Cree irrealizable el proyecto? Por si es así, vamos á ocuparnos nuevamente de las *Cajas de Ahorros y Montes de Piedad*, siquiera sea con una rapidez impropia del tema.

Montes de Piedad y Cajas de Ahorros son dos instituciones opuestas, que tienen objetos distintos, que en nada se parecen, y sin embargo hay entre ellas tantos puntos de contacto, que por lo general van siempre unidas, porque se necesitan y auxilian mutuamente.

Las primeras socorren al jornalero en los casos de urgente necesidad, cuando por sus vicios, desgracias, imprevision ú otra cualquier causa, se vé privado de los ahorros que debió acumular en sus buenos tiempos.

Los segundos le proporcionan el medio de reunir un pequeño capital con el que pueda remediarse en los dias de infortunio.

Así pues, si fuera posible desarrollar, generalizar en extremo la idea del ahorro entre la clase obrera; si el hombre fuese siempre previsor y económico, sujetando sus necesidades á los medios con que contase para satisfacerlas, los Montes de Piedad no existirian por carecer de objeto, y las Cajas de Ahorros, por el contrario, serian de una necesidad imperiosa.

Generalizada la dilapidacion y la holganza entre la clase proletaria, pensando el jornalero en el presente y olvidado por completo de su porvenir, las Cajas de Ahorros estarian de más y generalizados en extremo los Montes de Piedad.

Nuestro único objeto al fijarnos en estas consideraciones, es poner de relieve la diferencia extraordinaria que existe entre ambas instituciones, pues por lo demás no se nos oculta lo inverosímil de nuestras suposiciones. Ni la virtud ni el vicio pueden llegar á alcanzar tal grado de dominio sobre la sociedad, y de aqui que las Cajas de Ahorros y Montes de Piedad sean siempre igualmente benéficas y necesarias.

Fácil es comprender que ambas, aunque por sendas separadas, atacan directamente á la usura, lo que ha dado

origen en diferentes ocasiones á que se declare cruda guerra á los Montes de Piedad, hasta el punto de tener Leon X que someterlos á juicio del Concilio de Letran, que la resolvió favorablemente, confirmando las bulas que anteriormente le habían aprobado.

Nacieron en Italia, gracias á las predicaciones de los frailes de menores, siendo San Carlos Borromeo uno de sus más ardientes iniciadores, y una vez creados los primeros, se extendieron con la mayor rapidez por toda Europa á semejanza de las Cajas de Ahorros, cuyo origen es también antiquísimo, no siendo fácil fijarle puesto que las vemos aparecer á la vez en diferentes naciones y las encontramos en la más remota antigüedad, aunque con un aspecto distinto por completo del que hoy tienen.

Eligiendo establecimientos que tienen por objeto proteger al pobre, mejorar su triste suerte, seria ocioso, por mas de un concepto; baste recordar que el usurero es un enemigo irreconciliable, y lo que aborrecen y detestan estas *aves de rapiña* no puede menos de ser magnífico, altamente moral, bueno, en sumo grado.

La union de las Cajas de Ahorros y Montes de Piedad resuelven difíciles problemas y tienen considerables ventajas superiores á nuestro juicio á sus inconvenientes.

Los capitales de los segundos se destinan á las operaciones de los primeros, y como los imponentes de uno y otro pueden cuando les place reclamar sus capitales ó prendas respectivamente, resulta que la accion facilita los medios de responder á la demanda.

Esta beneficencia está muy poco desarrollada en España, comparativamente con la altura á que se encuentra en Inglaterra, Francia, Alemania y otras naciones, siendo este atraso tanto más doloroso si se recuerda lo necesario que aquí son y los satisfactorios resultados que se alcanzan, con los pocos establecimientos creados.

Por regla general las Cajas de Ahorros y Montes de Piedad que hasta ahora conocemos en nuestra patria, existen en poblaciones industriales y populosas, como si estos establecimientos no estuvieren llamados á proteger tambien al labrador, como si no pudieran establecerse en grande y en pequeña escala amoldándose por lo tanto á grandes y pequeños capitales: como si no prestaran tan buenos ó mejores resultados á la poblacion agrícola que á la industrial. En efecto: el hombre que tiende siempre á su emancipacion, á su independencia, pero creándose hábitos de los que no puede á veces prescindir.

(Se continuará.)

Alicante 17 de Diciembre de 1878.

## MÁS SOBRE EL NOMBRAMIENTO DE MÉDICO-TITULAR.

En nuestro último número nos ocupamos ya de este asunto apuntando á la ligera algunas consideraciones bastantes á poner de manifiesto cuán abiertamente se habia faltado por el municipio á lo que sobre el particular hay legislado. Hoy nos proponemos analizar ciertos detalles que si bien en nada se rozan con el procedimiento legal, revisten, sin embargo, tal gravedad, que bien vale la pena que los esponamos á los ojos del pueblo para que éste juzgue en definitiva la cuestion y se imponga de qué manera especial suele tratar ésta y otras de parecida índole la persona que se encuentra al frente de nuestro municipio.

La provision de una plaza de médico-titular no es cosa baladí: se trata de dotar á la clase menesterosa y por consiguiente la más acreedora á nuestra consideracion, de la asistencia médica y es preciso que ésta se le proporcione en las mejores condiciones posibles, pues si bien la salud es preciosa para todos, lo es mucho más para los que viven de su trabajo, para los que cada dia, cada hora perdida representa un pedazo de pan arrancado á la familia. Por eso el legislador, sábiamente inspirado, ha procurado tomar todo género de precauciones con el fin de proteger la suerte de los desvalidos, y la ley de Sanidad señala prolijamente el procedimiento que se ha de seguir antes de proveer estos destinos y las circunstancias que han de reunir los agraciados. ¿Con qué objeto? Evidentemente con el de evitar en lo posible que los ayuntamientos procedan en estos casos por pasion ó por miras interesadas y concedan al favor lo que solo debe obtener el mérito.

Que el ayuntamiento de Alicante hizo siempre caso omiso de la ley y procedió á su antojo en asunto tan trascendental no tenemos por qué ni para qué negarlo; pero el que se haya faltado hasta aquí á la ley, no es razon para que se la siga despreciando. Autoridades hay, magistrados tiene la nacion cuya sola mision es vigilar por el cumplimiento de las leyes y éstos obrarán en el caso presente segun su deber les ordena.

Dicho lo que antecede, nos será lícito manifestar ahora que, tal

cual las provisiones de médicos-titulares vienen haciéndose en puesta capital y tal cual se iba á hacer la última, el asunto era de una importancia muy secundaria: se trataba únicamente de dar un sueldo de tres mil reales anuales á una persona que no obteniendo su destino con garantia alguna quedaba de hecho sujeta al capricho del primer alcalde que podia revocarle cuando bien le pareciera. Y si esto es evidente ¿por qué el Sr. Javaloyes con su cautelosa conducta ha dado motivo para que el asunto tome las proporciones que toma y tomará? ¿se queria dar una leccion á los constitucionales que en la eleccion anterior se habian atrevido á contrariar la voluntad de nuestros mandarines? Vana porfia. Los constitucionales que habian producido la vacante que se iba á proveer y que presentaron cuando lo tuvieron por conveniente la renuncia del antiguo propietario de la plaza, estaban muy tranquilos y no pensaban tomar parte activa en la contienda.

Pero el señor alcalde ó los que le guian son miopes y no vieron esto, y temerosos de una nueva derrota, antes que pasar por tal ridiculo prefirieron preparar en silencio una especie de complot que habia de darlos seguramente la victoria, pero que les esponia á otro ridiculo mas sensible: el de presentar un ejército numeroso para combatir á un enemigo descuidado é indefenso y el de atacar posiciones que nadie soñaba en defender.

Ya digimos que entre los asuntos de que debia ocuparse el cabildo no figuraba la provision de médico. Faltó, pues, el alcalde á lo acordado por el ayuntamiento permitiendo que se deliberara sobre el particular y más aun consintiendo una votacion contra la que protestaban dos concejales.

Causa suma estrañeza que el mismo dia en que el cabildo tiene conocimiento de una vacante, sea llamado tambien á proveerla. Asombra aun mas que haya un individuo que se presente á solicitar una plaza en el instante mismo, decimos mal, antes de haber vacado, encontrándose asi colocado en una situacion ventajosa, puesto que no solo conoce anticipadamente el hecho de la renuncia, si que tambien que el ayuntamiento ha de ocuparla y proveerla *seance tenante*.

¿Qué deducir de todo esto? Simplemente, que se ha querido obte-

ner por sorpresa lo que de otro modo se dudaba poder alcanzar. ¡Lástima nos da ver hasta que punto descende el Presidente de nuestro ayuntamiento! ¿Era tan importante la cuestion que mereciera la pena de atacar á los enemigos por la espalda? Si esto se hace por una cosa baladí ¿qué ocurrirá cuando de algo serio se trate? y si tan mal llevado ha estado asunto tan pequeño ¿qué podrá esperarse de la suficiencia de nuestro alcalde y sus consejeros el dia en que de algo grave tenga que ocuparse?

Y aun no fiando suficientemente en el buen éxito de la sorpresa quiso contarse tambien con el número, por aquello de que «lo que abunda no daña» y desplegóse el inusitado lujo de presentar en perfecto orden de batalla el completo de las esquiladas huestes canovistas auxiliadas por un peloton de llamados constitucionales, casi siempre ajenos á lo que en el salon municipal se discute, aun cuando sea de suma importancia, pero que descaban sin duda con ansia se les proporcionara ocasion propicia de mostrar su arrepentimiento por haber osado un dia contrariar abiertamente los deseos del jefe aquí de la conciliacion.

Razon de sobra tenia el señor alcalde para estar ufano, y para contestar en tono casi indiferente un «me parece» ó un «creo» á nuestros amigos que le argüian y le apremiaban para que se sujetase estrictamente á los preceptos de la ley. ¿Qué puede saber de leyes nuestro flamante alcalde! Ignorancia es en él disculpable, pero no comprendemos como el secretario del Ayuntamiento que tiene el deber de saberlas no manifestara al cabildo las consecuencias que su decision podia acarrear, dado el caso de protesta formulada por dos concejales.

Ocuparse pues de un asunto que no figuraba en la orden del dia y hacer acudir al palacio consistorial el grueso de las fuerzas con la retaguardia, reserva y cuerpos auxiliares; era demostrar á las claras que se iba á realizar un acto de fuerza. Pasemos aun por esto; pero ¿no es irritante que se pretenda tomar acuerdo sobre un punto trascendental y resolver en el acto, cuando el hecho sabido por un solo individuo la atencion de los concejales no podia fijarse mas que en aquel? ¿qué cuerpo llamado á elegir, podrá decir que ejerce cons-

cientemente su derecho cuando solo un nombre puede ser objeto de su eleccion?

Desatentados y ciegos han estado los consejeros del señor alcalde y éste por demás imprudente al prestarse dócil á tan groseras maquinaciones. Tanto misterio, tanta doblez, tanto aparato de fuerza, tanta intransigencia ¿para qué? para que el más leve soplo derribe este aparatoso castillo, para que la mano mas inesperta rasgue sin esfuerzo el velo que encubre estas pequeñas miserias y las esponga así á la vista y á la rechifla de las gentes.

Hora es ya de que cesen los misterios y los compadrazgos. La corporacion municipal representacion genuina del pueblo, cuerpo mas administrativo que politico, no debe ser exclusivo en su gestion y aun ménos dejarse guiar por la pasion en sus decisiones. Administrar con sujecion á las leyes y someter sus actos todos por medio de la publicidad al fallo de la opinion; tal debe ser su norte y su guia.

Con profunda gratitud vamos el vivo interés que se toman nuestros estimados colegas *El Graduador* y *La Provincia* por todo lo que concierne al partido constitucional.

Ambos periódicos se ocupan de la reunion que segun uno, tuvo nuestro partido, el sábado, y segun otro nuestro comité local el viernes, en casa de nuestro querido amigo D. Rafael Terol.

En efecto, nos hemos reunido: pero sentimos que nuestros colegas no estén conformes, respecto al dia, al motivo y á las consecuencias que pueda tener la reunion.

El dia, ó por mejor decir la noche fué... pero á qué decirlo, cuando lo saben perfectamente los que tienen verdadero interés en saberlo? Y el objeto... tampoco creemos prudente revelar hoy cosas que conviene dejarlas sumidas en el mas profundo misterio.

Creemos que con lo dicho basta para significar la gratitud que en nosotros despierta la eficacia con que nuestros estimados colegas se apresuran á dar cuenta de nuestras reuniones.

No deja de ser peregrino, que el periódico oficioso de esta capital, esto es, *La Provincia*, que suele prodigar á las entidades de mas talla de su partido, piropos tan delicados como llamarles, hombres de pocas letras y capitanes de valientes, se estrañe de ver que nosotros olvidemos alguna vez, anteponer palabras afectuosas al ocuparnos de algunos correligionarios nuestros.

¿Qué cosas tiene *La Provincia* tan bizarras!

No esgrime una vez su pluma sin estampar en el papel una inconveniencia que le cae en la frente como á todo el que escupe á lo alto.

Parece que ha sido desestimado el recurso de alzada que ha presentado D. Bernardino Almela, de Pego, contra un acuerdo del ayuntamiento referente al derribo de una pared de la pertenencia de aquel, como medida de ornato público.

Han sido aprobadas las actas de recepcion de las obras ejecutadas en la carretera de Monóvar al confin de la provincia, asi como tambien las relaciones de obras practicadas en el camino de Elche á Dolores.

Ha sido informada favorablemente la peticion del ayuntamiento de Teulada, relativa á imponer un real de vellon de arbitrio por cada cabeza de ganado lanar ó cabrio que entre á pastar en aquel terreno municipal.

La Direccion general de contribuciones ha acordado dejarsin efecto el nombramiento hecho á favor de D. Juan José Ascaso, para la plaza de aspirante de primera clase á oficial de la comision especial de estadística territorial y nombrar en su lugar á D. Manuel Ballester y Navarro.

A nuestro estimado colega *La Provincia* cuyo optimismo situacionero, le hace creer todavia en la inmortalidad del Sr. Cánovas del Castillo, y en la indisolubilidad del actual ministerio, le recomendamos la lectura de los dos siguientes parrafos de un artículo de *El Cronista*, órgano del Sr. Romero Robledo.

«Pero como nadie ha dicho que el ministerio Cánovas sea irremplazable, la deducción del colega democrático es ociosa.

Se ha discutido y se discute en la prensa si conviene ó no inmediatamente un cambio de politica; pero ¿quien ha sostenido que ni ahora ni nunca debe realizarse? ¿Quién ha defendido la perpetuidad del Ministerio?»

Aquí encontramos dos afirmaciones: primera, que el ministerio es mortal; segunda, que el Sr. Cánovas es reemplazable. Ninguna de las dos agrada mucho á *La Política*, no porque las crea falsas, sino por ser *El Cronista* quien las hace; asi como tampoco debe agrada á *La Provincia*, por las ilusiones que una y otra deben hacerle perder.

Tambien damos traslado á *La Provincia*, que aun tiene la candidez ó la poca aprension, de hablarnos diariamente de las prosperidades de que disfruta el pais, del siguiente suelto del *Diario Español*.

«Segun carta que hemos recibido hoy, el ayuntamiento en masa del pueblo de La Roda (Albacete) ha presentado la dimision, porque viéndose constante-

mente apremiado por la administracion economica, y no pudiendo obligar al pago a los vecinos por estar completamente arruinados en su mayoria por las muchas calamidades que han sufrido, lo es imposible al municipio cumplir como deseara en el ejercicio de su cargo.»

Si esta noticia la comunicara un diario de oposicion, los ministeriales pondrian el grito en el cielo y la desmentirian, atribuyendo el publicarla a deseo de hostilizar al gobierno; pero siendo uno de los organos ministeriales de los mas autorizados el que la da, creemos que el periódico de las oficinas de Alicante se irá convenciendo de que no es tan próspera la situacion de España como nos la pinta con tanta frecuencia.

La circunstancia de haber dimittido al ayuntamiento, significa que la corporacion habra agotado todos los recursos que las leyes le otorgan para salvar a La Roda de la ruina que pesa sobre sus vecinos, y vista la ineficacia de sus esfuerzos apeló al último, que demuestra el desaliento.

NOTICIAS GENERALES.

Han suspendido sus pagos en la Gran Bretaña los Bancos de Glasgow, Caledonia y West of England, con todas sus sucursales, así como varias fabricas y casas de comercio importantes continuando por consiguiente en mal estado aquel comercio, en especial el de hierros y el de marina mercante inglesa.

—Parece que el general Salamanca se propone interponer al señor ministro de la Guerra sobre la vacante que existe en la fiscalia militar del Consejo Supremo de la Guerra y la manera de ocuparla.

—El sabado por la tarde fueron recibidos por S. M. el rey D. Francisco de Asís los señores ministros.

—Han dejado de pertenecer a la redaccion de nuestro estimado colega Los Debates los Sres. Martinez y Limones.

—El periódico de Burgos Caput Castella ha sido denunciado.

—En el Bolsin quedó el sabado por la noche el consolidado a 14,70 al contado y fin de mes.

—El duque de Tetuan se ha vuelto a encargarse de nuevo de la plenipotencia de España en Lisboa.

—La Caja de Ultramar ha abierto el pago de las asignaciones de Cuba, Puerto-Rico y Filipinas el dia 14 del actual.

SECCION OFICIAL.

La Gaceta del domingo 15, publica las siguientes disposiciones.

MINISTERIO DE ESTADO.—Convenio de extradicion celebrado entre España y la Gran Bretaña en 4 de junio de 1878.

MINISTERIO DE FOMENTO.—Reales decretos nombrando comisario de Agricultura, Industria y Comercio de la provincia de Gerona a D. Narciso Heras de Puig y vocal de la junta consultiva del Instituto geográfico y estadístico a D. Aquilino Herce.

MINISTERIO DE ULTRAMAR.—Real decreto autorizando al ministro del ramo para que admita a público concurso proposiciones, que tengan por objeto el establecimiento y explotacion de un

cable telegráfico sub-marino entre la costa occidental de la isla de Luzon (cabo de Bogeator ó cabo Bolinao) y Hongkong que ponga en comunicacion a Manila con la red telegráfica universal.

—Ley hipotecaria para la provincia de Puerto-Rico (continuacion).

El Boletín oficial del domingo 15 de los corrientes publica un edicto haciendo saber se ha acordado continúe la tramitacion y el expediente sobre la solicitud de cuatro pertenencias mineras que con el nombre de la Perla, ha pedido D. José Perez Sanchez en el término de Petrel.

Una Real orden circular disponiendo que el dia 2 de Enero próximo se celebre por el señor Gobernador, con la Junta provincial de Beneficencia el sorteo de los vocales de la misma que deben cesar, y dictando algunas disposiciones acerca de dicho punto.

Un Real decreto declarando mal formada una competencia y que no ha lugar a decidirla sujeta entre el gobernador de la provincia de Soria y el Juez municipal de Matalabrosas sobre introduccion de un ganado en varias heredades.

Una Real orden acudiendo a la instancia de D. Juan Fichart como apoderado del conde de Priego solicitando la conversion en Bonos del Tesoro de una renta procedente de alcabalas.

Un certificado del secretario de la Diputacion provincial fijando los precios que deberán servir para liquidar los suministros hechos por los pueblos a fuerzas del ejército y guardia civil.

Un anuncio del comisario de Guerra interventor del hospital militar de esta plaza, participando se necesitan varios efectos para dicho establecimiento a fin de que los que lo deseen presenten proposiciones verbales para suministrarlos.

Un anuncio de la Comandancia general de artilleria participando la vacante en la maestranza de Sevilla de una plaza de maestro de cuarta clase, dotada con 200 pesetas anuales.

Relacion de los compradores de Bienes nacionales a quienes se avisa la fecha del vencimiento de su pagaré.

Un edicto del alcalde de Catral, participándose hallarse expuesto al público el repartimiento del impuesto de la sal para el presente año.

Un edicto del Juez de primera instancia de Alicante haciendo saber que el dia 31 del actual y 11 de la mañana tendrá lugar en dicho juzgado la venta en pública subasta de los bienes y efectos que se indican embargados a Lorenzo Ens.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

París 14.—El almirante Jaure, nombrado embajador de Francia en la corte de España, no saldrá para Madrid el 15 del corriente como se ha dicho, sino el 15 de enero próximo, pues desea asistir a las primeras sesiones que celebrará el Senado en la legislatura de 1879.

El conde de Chaudordy presentará sus cartas de despedida a principios de enero próximo.

Versalles 14.—El ministro de Negocios Extranjeros, Wadington, contestando a una pregunta del Sr. Gontaubiron, declara que Francia salió del Congreso de Berlin sin haber contraido compromiso alguno.

Añade que la política de Francia se resume en el sostenimiento de la paz.

«Europa, dice, tiene confianza en el gobierno francés, y cree que la paz está subordinada al cumplimiento del tratado de Berlin, del cual se han ejecutado ya la mayor parte de las estipulaciones.»

Roma 14 (tarde).—El rey Humberto ha conferenciado con diversos hombres políticos para saber su opinion sobre la manera de resolver la crisis ministerial.

El Sr. Cairoli ha reunido hoy a los jefes de los diferentes grupos de la izquierda con objeto de intentar una conciliacion.

Se considera ésta sumamente difícil.

—Fabra.

París 14.—En la Bolsa se han cotizado.

El 3 por 100 francos, a 77-15.

El 5 por 100 id., a 112 80.

Exterior español a 14 1/4 (bolsin 14 1/8).

Interior id., a 13 1/2 (bolsin 13 1/2)

Obligaciones de Cuba a 00 (bolsin 00)

Amortizable, a 32 3/4 (bolsin 00)

Consolidados ingleses, a 94 9/16.

Roma 14 (noche).—No habiendo dado resultado alguno las negociaciones del Sr. Cairoli para conseguir una conciliacion de los diferentes grupos de la izquierda de la Cámara de los diputados, se considera probable la formacion de un ministerio conservador liberal bajo la presidencia del Sr. Depretis.

Nada, sin embargo, puede asegurarse aun definitivamente.

GACETILLAS.

Teatro Principal.—Con un éxito altamente satisfactorio se estrenó anoche a beneficio del primer actor Sr. Tamayo una sentidísima comedia titulada Caridad, debida a la pluma de nuestro estimado amigo D. Ramon Lon.

Caridad es un bellísimo cuadro de familia, perfectamente versificado y dialogado, en el que descuellan los más nobles sentimientos, y figuran los caracteres mas simpáticos. Nosotros sentimos bañadas nuestras mejillas por lágrimas dulces en algunas escenas de la obra del Sr. Lon, y el público hizo justicia al autor aplaudiéndole calorosamente y llamándole a la escena al terminar los actos segundo y tercero.

La ejecucion de la obra fué esmerada por todos los que tomaron parte en ella.

Sin perjuicio de ocuparnos con mas detenimiento de la última obra del señor Lon, le enviamos hoy nuestra sincera enhorabuena por el brillante éxito que anoche obtuvo.

Mañana en la noche debe estrenarse en este coliseo el drama en tres actos y en verso de D. Eugenio Sellés, titulado El Nudo Gordiano, cuya obra sigue representándose en el teatro de Apolo de Madrid, obteniendo todas las noches un joven actor una justa y legítima ovacion, y siendo objeto de entusiasmas elogios, no sólo del público de Madrid, sino del de provincias. Los periódicos de Zaragoza, de Sevilla y de Valencia llenan sus columnas describiendo el entusiasmo del público, y los de Barcelona anuncian que la noche del estreno de El Nudo Gordiano, se dirigió un cariñoso telegrama al Sr. Sellés, dándole cuenta del extraordinario éxito que alcanzó el drama en el teatro principal. Firmaron el despacho más de 300 nombres, algunos de ellos muy conocidos por pertenecer a notables literatos, reputados artistas y distinguidos periodistas, y otros muy respetados en el comercio y la alta banca. Tambien hacen constar su entusiasmo en el mismo telegrama varios obreros.

Demuestra esto que todas las clases sociales rinden su testimonio de admiracion al que ha logrado con su génio de poeta y autor dramático, levantar nuevamente al teatro español a la altura que le corresponde.

Teatro Español.—Esta noche no hay funcion para dar lugar a los ensayos de obras importantes que se representarán en la presente semana a beneficio de la señora Tort y los señores Pastor, Romero ó Hidalgo. Mañana se ejecutaran las celebradas zarzuelas Llamada y Tropa y la Soirée de Caohupin.

Defuncion.—Ayer mañana falleció a consecuencia de una larga enfermedad, la Sra. Doña Maria Ana Perez y Rubio de Perez Cossio, esposa del señor secretario del gobierno de esta provincia, y persona muy estimada por sus excelentes cualidades personales.

Le enviamos a su desconsolado esposo y a su apreciable familia nuestro pésame, deseándole al propio tiempo la resignacion necesaria para soportar tan irreparable pérdida.

Advertencia.—Rogamos encarecidamente a los jefes del ferro-carril que no permitan hacer entrega de encargos sin el correspondiente talon, sobre todo en la presente época, y a los remitentes que pongan todos los apellidos que puedan en el rótulo, porque un amigo nuestro que facturó el dia 8 un encargo para Madrid, ha sabido con disgusto que ha sido disfrutado en gran parte por persona que tuvo la poca delicadeza de apropiárselo, a pesar de carecer de talon a pretexto de tener el mismo nombre y apellido porque graciosamente se lo llevó uno de los servidores de la empresa, que sin ser mandados suelen ser mas complacientes officiosos, que cumplidores de su deber cuando el público los necesita.

Habiendo imitado la mas escandalosa falsificacion en todos sus caracteres exteriores a la Solucion Coirré con Cloridrato-fosfato de Cal, prevenimos al público que todos los frascos expedidos a España desde Noviembre 1878 llevarán en cada rótulo las palabras «Coirré a Paris» impresas en letras de seis colores y las siguientes «Rue du Cherche midi 79» en letras de tres colores cada una. El rótulo que lleva el envoltorio exterior tendrá además el sello del Gobierno Francés en tinta azul.

Recordemos, por el interés de los enfermos, los principales casos en que está indicado su uso, la solucion de cloridrato fosfato de cal es el reconstituyente mas enérgico de las fuerzas agotadas, favoreciendo ademas muy eficazmente al apetito, las digestiones y la nutricion. Conviene en todos los casos en que es necesario recobrar las fuerzas y combatir el empobrecimiento de la sangre, la anemia ó la clorosis, las escrófulas, el raquitismo, las enfermedades de los huesos y la tisis, sobre las cuales tiene, por otra parte, una accion especial; así como en la debilidad nerviosa, la falta de apetito, las digestiones difíciles, etc.

Dolores de cabeza.—Generalmente son producidos por el desarreglo del estómago y del hígado, y hasta ahora no se ha descubierto un medicamento que limpie, entone y arregle estos organos tan segura, pronta y eficazmente como las Píldoras Azucaradas de Bristol. Eduardo Raldiriz, residente en Santiago de Cuba, escribe con fecha 24 Enero de 1867, lo siguiente: «Después de haber estado padeciendo por espacio de ocho años de una jaqueca casi constante, me curé con dos frasquitos de

Píldoras Azucaradas de Bristol. Esto fué hace cinco meses y no he vuelto a tener recaída.»—La Señora Inés Rubio, residente en Méjico, dice:—«Las Píldoras de V. me han devuelto el goce de la vida. Por espacio de muchos años habia padecido dolores de cabeza biliosos que me atormentaban constantemente. Ningun medicamento produjo efecto sobre la enfermedad hasta que tomé las Píldoras.—No tan solo han extirpado la enfermedad, sino que han mejorado mi salud en general.» En todos los casos que la enfermedad proviene de impureza de la sangre ó humores, la Zarzaparrilla de Bristol debe ser tomada con las Píldoras.—430

SECCION COMERCIAL.

MOVIMIENTO DEL PUERTO

Barques entrados y despachados hasta las tres de la tarde en el dia de ayer.

ENTRADOS.

- Vapor Amalia, c. Franco, de Orán, con efectos.
Vapor Asturias, c. Esquiria, de Valencia, con efectos.
Vapor francés Emma, c. Marecy, de Cartagena, con efectos.
Vapor Daoiz, c. Martinez, de Cartagena, con efectos.
Vapor Julian, c. Guinea, de Cartagena, con efectos.
Vapor Union, c. Bosch, de Palma, con efectos.
Goleta Mercedes, c. Company, de Palma, con efectos.

DESPACHADOS.

- Laud San Jaime, c. Mas, para Argel, con efectos.
Balandra Manuela, c. Ripoll, para Torrevieja, con lastre.
Pol. gol. Nuevo Rayo, c. Llorens, para Barcelona, con efectos.
Balandra Pepita, c. Serra, para Torrevieja, con lastre.
Vapor Daoiz, c. Martinez, para Barcelona con efectos.
Polacra goleta Mercedes, c. Zaragoza, para Torrevieja con lastre.
Vapor Julian, c. Guinea, para Barcelona con efectos.
Laud Santo Cristo, p. Rodriguez, para Ceuta con efectos.

OBSERVATORIO METEOROLOGICO

Table with meteorological data: Observaciones del dia 15 de Diciembre de 1878. Barómetro 762,09, Termómetro 11,8, Viento N. O. Brisa fte., Atmósfera Casi cubierto, Mar. Rizado, Temperatura máxima del aire a lasombra 15,6, Idem mínima durante la noche 5,6, Irradiacion nocturna, Evaporacion en millim. 2,50

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE HOY.—S. Franco de Sena. SANTO DE MAÑANA.—Ntra. Sra. de la Esperanza.

CULTOS.

Mártes.—En las Agustinas, a las ocho, misa de renovacion.

ALICANTE.

Imprenta de ANTONIO REUS, Calle de Jorge Juan 11 y 13.

SECCION DE ANUNCIOS

Jarabe tónico anti-nervioso

DE CORTEZA DE NARANJA AMARGA

preparado por

D. J. CARLOS BELLIDO,

Farmacéutico.—Plaza de Isabel II, ALICANTE.

Este delicado Jarabe, que se usa como higiénico y como medicinal, se emplea con feliz éxito como tónico y estomacal y en general en todas las afecciones nerviosas.

Tambien se expenden en esta farmacia los Jarabes de Cidra, Limon, Fresas, Frambuesas, G. A. Rosella, raz, Goma etc., a 4 reales botella.

Farmacia de D. José Carlos Bellido, plaza de Isabel II, (antes de las Barcas), Alicante.

QUINCALLA Y BISUTERIA.

Las personas que se dignen visitar el acreditado establecimiento de José Maria Parreño, Mayor, 36, en el que se ha recibido un elegante surtido, encontrarán con los mismos beneficios que ha recibido de las fabricas, los géneros siguientes: Pendientes, medios aderezos, alfileres, pulseras, adornos para la cabeza, cinturones, ganchos para reloj, tarjeteros, sombrillas para señora en algodón, seda y raso, forradas y sin forrar, quitasoles para caballero en algodón satinados y seda, bastones, cadenas para reloj, gemelos y botonaduras, guardapelos, cigarrerías con música, carteras, portiers, abajadores, transparentes, jugetes, coches de mimbre de un asiento y una infinidad de artículos.

ACADEMIA DE MATEMÁTICAS DE D. J. J. DE ELIZACIN, plaza de Isabel II, número 11, 2.º

PREPARACION PARA EL INGRESO EN LAS CARRERAS DE

- Telegrafos.
Aduanas.
Topógrafos.
Infanteria de Marina.
Escuela Naval flotante.
Ministerio de la Armada.
Infanteria.
Caballeria.
Administracion Militar.
Artilleria.
Ingenieros Militares.
Estado Mayor del Ejército.

LE CONSEILLER DES DAMES ET DES DEMOISELLES. ANO XXXIX. PERIÓDICO ILLUSTRADO. No se admiten suscripciones por menos de un año. Merced a las innumerables mejoras que se han introducido en el Consejo de las Señoras y señoras, este periódico ya tan completo, es hoy una verdadera enciclopedia de la moda y la toilette, y en negro; los patrones cortados, tamaño natural, que permiten a cualquier persona ejecutar todas las toilettes publicadas; los modelos de labores de seda y de lana de una admirable perfeccion y facil reproduccion; las grandes hojas de bordados con las cifras de las suscriptoras; numerosas pequeñas labores de corchete, guipure, punto de media, peinados, sombreros, música, agudas, puntillas, rebos ilustrados, hojas de guarniciones para vestidos y pasamaneria; hacen esta publicacion la mas selectiva y completa, que puede desear una señora o señorita. Le Conseiller des dames et des demoiselles es el único periódico, pudiendo dar por la extension de su texto la explicacion detallada de los dibujos y patrones con tal claridad que pueden todos ejecutarse con la mayor facilidad. Precios para toda España, 50 reales.

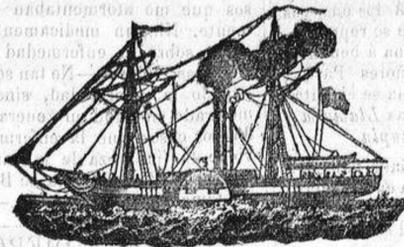
Atemperantes y depurativos DE LA SANGRE. Farmacia de Rodriguez Hernandez, calle Mayor, núm. 22, ALICANTE. Las personas que padeczan de herpes, sarna, sarpullido, tiña, escorbuto ó manchas escorbóticas, escrófulas, tumores, úlceras, llagas, hinchazon de las glándulas, etc., etc., pueden y deben hacer uso para su pronta curacion, de cualquiera de los preparados siguientes: Rob legitimo de Ricord. Píldoras de Morison. de Laffeteur. de Monserrat. preparado en esta oficina. de Haut. Panacea Swains. de Brandert. Zarzaparrilla de Bristol. orientales. de Colbert. salulfieras de Franc. preparada en esta oficina. Enolaturu depurativo y regenerativo de Padró. azucaradas de Bristol etc. etc. Todos los que se encuentran en dicha Oficina de Farmacia de D. Juan Rodriguez Hernandez, calle Mayor, núm. 22, y cuya legitimidad se garantiza.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO DE ANTONIO REUS, JORGE JUAN, NUMEROS 11 Y 13. En dicho establecimiento se hacen impresos de todas clases, como son: targetas de visita, estados, prospectos, obras de lujo, cromos, targetones, periódicos y documentos para oficinas tanto militares como particulares. Las personas que acudan a este establecimiento encontrarán buen gusto, prontitud y economia en los trabajos que se le confien.

**VAPORES-CORREOS DE A. LOPEZ Y C.<sup>a</sup>**  
**PARA PUERTO-RICO Y HABANA.**

Desde el mes de Noviembre quedará establecido un nuevo servicio de tres viajes mensuales del modo siguiente:

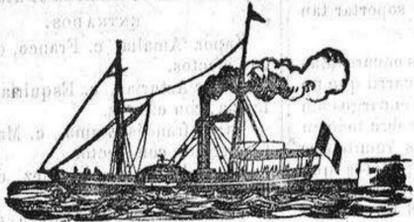
De Cádiz los días 10 y 30 para Puerto-Rico y Habana.  
De Santander el día 20 para idem, tocando en Coaña.  
De Coruña el



día 21 para Puerto-Rico y Habana.  
De Habana los días 5 y 25 para Cádiz.  
De idem el día 15 para Coruña y Santander.

Agentes en Alicante.—Sres. Faes hermanos y compañía.

**SERVICIO SEMANAL ENTRE ALICANTE Y CETTE.**  
VAPORES ESPAÑOLES  
**ADELA, GENIL, DARRO.**



Salidas de Alicante todos los miércoles a las cinco de la tarde para Valencia, Barcelona, San Feliu, Palamós y Cette.

Admite carga y pasajeros.  
Consignatario, D. Gabriel Ravello, Calatrava, 12.

**LINEA DE VAPORES**  
ENTRE

**SEVILLA Y MARSSELLA,**  
Segovia, Cuadra y compañía.

Servicio semanal fijo por los vapores VARGAS, LUIS DE CUADRA, LAFFITTE, GUADALETE, GUADIANA, SEGOVIA.—Salidas de Alicante.

Los miércoles a las 4 de la tarde para Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz y Sevilla a la misma hora para Valencia, Barcelona y Marsella.  
Admite carga y pasajeros.  
Consignatarios, SRES. FAES HERMANOS Y COMPAÑIA.

No mas Cuartanas, Tercianas ni diarias.



Curacion radical de toda clase de fiebres de carácter intermitente; sin temor a que se reproduzcan.  
Su uso, devuelve el apetito; reconstituye las perdidas fuerzas y recobra la salud como por encanto.

Precio: 24 rs. las dos cajas con su correspondiente instruccion para el uso, seguida de varias cartas de personas que las han usado, que acreditan sus maravillosos é infinitos resultados.

Se hallan de venta en las Farmacias siguientes: Albacete D. M. Martinez. Almoradi, don R. Herrera, Almería, D. Antonio Vivas. Badajoz, D. R. Estevez. Barcelona, Sres. Alomar y Uriach. Bejar, D. G. Gomez y Torres. Burgos, D. F. de la Llera. Cartagena, D. E. Picó. Dolores, D. V. Sorribes. Yecla, D. M. Soriano. Jaen, D. R. Martinez. Logroño D. I. Zubia. Madrid, señores Rodriguez Hernandez, Mayor 27; Moreno Miquel Arenal 2 y Tategon. Toledo 80. Murcia D. J. Lopez. Orihuela, D. R. Boffil. Novelda, D. J. Martinez. Palencia, Sres. D. N. Fuentes é hijo. Santapola D. Antonio Mas. Santiago D. M. Blanco y Navarrete. Tobarra, D. E. Luzon. Toledo D. J. Martín y Duque, Valencia, Sres. A. y Fabia. Climent y Martí y D. R. Rives. Valladolid, D. A. Vellojin Aguasal. Zaragoza, Sres. Rios Hermanos.

**GRAN ESTABLECIMIENTO DE ARBORICULTURA**  
EN LOS  
**CAMPOS ELISEOS DE LÉRIDA.**

D. FRANCISCO VIDAL Y GODINA.

Premiado en varias exposiciones y últimamente en la Universal de Paris.  
DISPONIBLES PARA LA TEMPORADA DE 1878-1879.

200,000 árboles maderables, de paseo y adorno, de distintas especies y variedades, desarrollo y dimensiones; propios para jardines, paseos, alamedas y bosques.

70,000 árboles frutales, de las clases más superiores; especialidades de varias comarcas de España y del extranjero.

**ABUNDANTE**

y variado surtido de plantas de Jardineria.

PRECIOS sumamente económicos. PAGOS a plazos, garantizándolos.

**VENTAJOSAS CONDICIONES DE TRANSPORTE**

por todas las líneas férreas de España, en tarifa especial.  
Corresponsal en esta provincia, D. Vicente Guillen, calle de Jorge Juan, núm. 6.  
15-14

A LOS SEÑORES  
**VETERINARIOS,**  
**AGRICULTORES**  
Y **SANABEROS.**



SEIS AÑOS DE EXITO.  
**TÓPICO**  
**FUENTES.**  
3 pastas francesas.

Este precioso agente que como espástico y resolutivo no tiene rival, ha venido a llenar el vacío que dejaban los medicamentos análogos hasta aquí conocidos. Obra a la hora a hora y media, no perjudica a la piel y reemplaza con ventaja al FUEGO.—Cura con prontitud las claudicaciones, exostosis, alifias, lupias, quistes, fistulas, enrejaduras, pulmonías, bronquitis y demás padecimientos análogos. En Madrid: M. Navarro, Atocha, 431.—I. Ferrer y C.<sup>a</sup>, Montera, 51, pral.—C. Uizerram, Imperial, 1.—Palencia Fuentes é hijo y en las principales farmacias y droguerías del Reino.

Depósito general: Farmacia de Rodriguez Hernandez, calle Mayor núm. 23 Alicante; a donde podrán dirigirse sus pedidos al por mayor los Sres. Farmacéuticos y veterinarios y se les hará el descuento del 20 por % concedido por el autor.

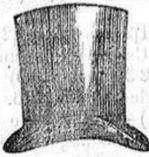
**PELETERIA.**

En el establecimiento de José María Parreño, Mayor, 26 se ha recibido un completo y variado surtido en manguitos piel Moscova, de Lince y otros; así como tambien cuellos de piel para caballero.

Las pildoras  
VEGETALES AZUCARADAS  
**DE BRISTOL**

El medicamento anti-bilioso mas poderoso que se conoce, garantizándose que solo contiene sustancias vegetales. La Podofolina y Leptandrina constituyen sus principios activos. Son un antídoto infalible contra la Jaqueca, Flatulencia, Gastritis, Cardialgia, Indigestion, Dispepsia, Congestion del Hígado. Dolor de costado ó de Espalda, Constipacion del vientre, Almorranas y para toda complicacion del Hígado, Estómago y Riñones.

De venta en todas las Boticas y Droguerías y al por mayor, Sres. D. Vicente Ferrer y C. Barcelona.



**LINO ANTON.**

Sombrerero, Mayor, 11.  
Gran surtido para la presente estacion. Clases superiores en los de felpa. Flores para teatro y varios géneros. Se ha recibido un buen surtido de gorras para viaje y despacho.

**FÁBRICA DE ESPEJOS.**

DE  
**JOSÉ REUS,**  
CALLE DEL PÓRICO DE ANSALDO, 4  
ALICANTE.

Gran surtido de espejos de todas dimensiones, marcos dorados, molduras para marcos decoracion habitaciones; depósito de cristales franceses de las medidas que se deseen a precios reducidos y tambien se colocan cristales de grandes dimensiones en los aparadores.

Coleccion completa de estampas del pais y extranjeras, calcomanias mapas, tarjetas de felicitacion, galerias y portiers dorados y negros con tinte dorado.

Se doran toda clase de muebles y se fabrican óvalos y cuantos objetos pertenezcan al mismo ramo, tanto dorados, como imitados a meras finasas.

**VENTA.**

Se venden once solares en el «Postiguet.» Respecto al precio y condiciones de la venta, daran razon en la herreria sita en el mismo «Postiguet.» esquina de la calle de San Telmo, de nueve a once de la mañana y de dos a cuatro de la tarde.

**FERRO-CARRIL**  
de Valls a Villanueva  
Y BARCELONA.

La Junta de Gobierno de esta Compañia en sesion de esta fecha, ha acordado sacar a subasta la construccion de las obras de explanacion, tuneles y de fábrica, de los trozos comprendidos entre los kilómetros 0'00 al 6'000 del trozo 1.º seccion 1.ª y entre los kilómetros 9'600 al 14'200 y 14'200 al 24'00 del trozo 1.º seccion 2.ª Los pliegos de condiciones y modelos de proposicion estarán de manifiesto desde hoy de diez a doce de la mañana y de tres a cinco de la tarde en las oficinas de la Sociedad, Aragon, 339, principal, admitiéndose proposiciones en pliego cerrado para la subasta del primer trozo hasta el 5 del próximo noviembre para el segundo hasta el día 40 y para el tercero hasta el 20 del mismo mes a las doce de la mañana en cuyos respectivos dias serán adjudicadas.

Barcelona 18 octubre de 1878.—El director gerente, Francisco Gumá.—P. A. de la J. de G.—El secretario general, Agustin Pujol.

**NECTAR PARA ENFERMOS.**

**VINO GENEROSO DE JEREZ**  
(AÑO DE 1804.)

Enfermedades en que mas se notan sus efectos:  
Inapetencia, escrófulas, raquitis, penosas convalecencias, desarrollo juvenil. Es reparador de la vejez y poderoso reactivo en los casos extremos.

Exijase sobre las etiquetas y prospectos el timbre al óleo de la casa de los señores Regueza, Molina y compañía únicos poseedores del verdadero Nectar en Jerez.  
Se vende en la botica de D. José Soler, plaza de San Cristóbal.

**BUQUES DE VAPOR.**

LINEA HISPANO-INGLESA  
de grandes vapores de hierro ó hélice.

El Nieta.  
Saldrá el 47 del corriente para Valencia, Barcelona, Tarragona y Liverpool.  
Admite carga y pasajeros.  
Consignatarios M. Guardiola y hermano. San Fernando, 9

El vapor francés Cambrian.  
Saldrá de este puerto el 20 al 22 del corriente para Havre y Paris.

Admite carga.—Agencia de los Sres. J. L. Raymundo y C.<sup>a</sup>

El Gallia.  
Llegará a este puerto el 20 del corriente y saldrá el 21 para Cette y Marsella.

Admite carga y pasajeros.  
Consignatarios V.º de R. Maluenda.—Princesa, 26.

**PILDORAS HOLLOWAY.**

Estas Pildoras son universalmente consideradas como el remedio mas eficaz que se conoce en el mundo. Todas las enfermedades provienen de un mismo origen, a saber, la impureza de la sangre, la cual es el manantial de la vida. Dicha impureza es prontamente neutralizada con el uso de las Pildoras Holloway, que, limpiando el estómago y los intestinos, producen por medio de sus propiedades balsámicas, una purificacion completa de la sangre, dan tono y energía a los nervios y los músculos, y fortalecen la organizacion entera.

Las Pildoras Holloway sobresalen entre todas las medicinas por su eficacia para regularizar la digestion. Ejerciendo una accion en estremo salutar en el hígado y los riñones, ellas ordenan las secreciones, fortalecen el sistema nervioso y dan vigor al cuerpo humano en general. Aun las personas menos robustas pueden valerse, sin temor de las virtudes fortalecientes de estas Pildoras, con tal que al emplearlas, se atengan cuidadosamente a las instrucciones contenidas en los opúsculos impresos en que va envuelta cada caja del medicamento.

**UNGUENTO HOLLOWAY.**

La ciencia de la medicina no ha producido hasta aqui, remedio alguno que pueda compararse con el maravilloso Unguento Holloway, el cual posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que, desde el momento en que penetra la sangre forma parte de ella circulando con el fluido vital espulsa toda partícula morbosa refrigera y limpia todas las partes enfermas y sana las llagas y úlceras de todo genero. Este famoso Unguento es un curativo infalible para la escrófula, los canceres, los tumores, los males de piernas, la rigidez de las articulaciones; el reumatismo, la gota, la neuralgia, el tic-doloroso y la parálisis.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades conviene siempre que se tomen las Pildoras al mismo tiempo que se emplea el Unguento.

Cada caja de Pildoras y bote de Unguento van acompañadas de amplias instrucciones en español, relativas al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en Cajas y botes por todas las principales boticarias del mundo entero, y por su propietario el PROFESOR HOLLOWAY, en su establecimiento central, 533, Oxford Street, Londres.

**PAPELES PINTADOS.**  
**MANUEL GARCIA.**

En el antiguo y acreditado establecimiento de colores del mismo, calle de San Francisco núm. 22, droguería, se halla un magnifico surtido de papeles pintados, transparentes, adornos y florones de carton piedra, en blanco y dorado para decorar habitaciones.

**MÁTICO DE GRIMAULT Y C<sup>a</sup>**

Farmacéuticos en Paris.

Este remedio dá resultados infalibles en el tratamiento de la Gonorrea; existe bajo dos formas:  
1º Inyeccion de Mático, que ha adquirido en pocos años una fama universal: Cura en poco tiempo los Flujos los mas tenaces.

2º Cápsulas de Mático cuya principal ventaja consiste en no cansar el estómago, como lo hacen todas las Cápsulas de Copaiba líquida.

Depósito en las principales Farmacias y Droguerías

**PERFUMERIA.**

De las mas acreditadas fábricas del pais y extranjero se acaba de recibir en el establecimiento de José María Parreño, Mayor, 26, un completo y variado surtido en pomadas, jabones, extractos, aceites, agua de Colonia y vinagres y todos los artículos correspondientes a este ramo.

**LICOR BREA DE MÚNERA**

Contra la tos, catarros pulmonares, afecciones de la garganta y de los órganos respiratorios herpes, escrófulas y demás enfermedades de la piel, alteraciones del aparato genito-urinario, reumatismo y debilidad general, siendo hoy el principal y mas seguro regenerador de la sangre.

Nota.—El 18 de abril del presente encontrándose en esta capital el Sr. Guyot, le invitamos por medio de la prensa periódica a someter su licor y el nuestro a un análisis comparativo ante las Academias de medicina de Barcelona y Paris, sintiendo que dicho señor no aceptaría el público juzgare.

Precio del frasco en toda la Peninsula 8 rs.—De venta en las principales Farmacias y Droguerías y en casa del autor, Escudillers, 22.—Barcelona.

**SOLUCION COIRRE**

AL CLORHYDRO-FOSFATO DE CAL.

El mas poderoso de los reconstituyentes.—Remedio heroico, empleado hace cinco años por los Médicos franceses y adoptado por todos los Médicos de Europa en todos los casos de Estenuacion de fuerzas, en los de Anemia, Clorosis, Tisis, Caguezia ó Cacoquimia, Escrófulas, Raquitismo, las Enfermedades de los huesos, las Dificultades de crecer, la Inapetencia, las Dispepsias ó Digestiones difíciles y las Enfermedades nerviosas.

NOTA.—Este medicamento se ha comprendido, en 1877, en el suplemento del Codex francés.

COIRRE, farmacéutico, en Paris, rue du Cherche-Midi, núm. 79.

A fin de evitar la falsificacion, todos nuestros frascos llevarán, de hoy en adelante las palabras Coirre a Paris impresas en el rótulo, con letras de seis colores y las siguientes: rue du Cherche-midi 79 en letras de tres colores cada una y además, sobre el rótulo exterior, el sello del Gobierno frances en tinta azul.

**PARAGUAS.**

En el establecimiento de José María Parreño, calle Mayor, núm. 26, se ha recibido un completo y variado surtido de paraguas de seda, de merino y algodón a precios sumamente arreglados.

**CHOCOLATES**

**MATIAS LOPEZ Y LOPEZ.**

MADRID.—ESCORIAL.

Se vende en los establecimientos más importantes de España; y a fin de que no lo confundan con otros, exigir la verdadera marca y nombre.

En Alicante, Sanchez hermanos, Prim 19.

**CODIGO DE COMERCIO,**  
arreglado a la reforma decretada en 6 de Diciembre  
DE 1868.

Sétima edicion corregida y aumentada  
**POR DON JOSE REUS.**  
Se halla de venta en la imprenta de este periódico, Jorge Juan, números 11 y 13.—PRECIO, 46 REALES.